

PERIODOS OSCUROS E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERIFERIA; EL MODO DE PRODUCCIÓN FEUDAL EN EL ÁREA MINERA DE RÍO TINTO. (*)

DARK PERIODS AND HISTORICAL INVESTIGATION: AN APPROXIMATION FROM THE PERIPHERY; THE FEUDAL WAY OF PRODUCTION IN THE RÍO TINTO MINER AREA.

Luis IGLESIAS GARCÍA.

C/ B. Queija Vega, nº 30. 21.660. Minas de Riotinto.

Codirector del Proyecto General de Investigación “El Área Minera entre la Sierra de Aracena y el Valle del Guadalquivir: un análisis histórico”.

Resumen.

En las líneas que siguen abordamos un asunto ya viejo y largamente debatido, la existencia o no de Feudalismo en la Península Ibérica, desde una perspectiva local ceñida a un territorio concreto pero claramente ejemplificador del condicionamiento impuesto por estudios históricos vacíos e improductivos en lo que se refiere a su sustento empírico y capacidad explicativa pero enormemente cargados de prejuicios con un trasfondo político y académico innegable. Somos conscientes de la polémica que vamos a generar pero también de que, sólo a través de ésta, es posible llegar a desenmascarar las verdaderas intenciones de discursos aparentemente científicos y asépticos así como, también, a puntos de encuentro con otros colegas con los que, aunque compartimos una raíz teórica, existen diferencias de grado e, incluso, puntos de vista claramente opuestos.

Abiertos al diálogo y al cambio iniciamos un recorrido por la Edad Media en un territorio inédito, el Área Minera de Río Tinto, arrancando desde los antecedentes romanos y desembocando en el capitalismo minero de fines del XIX. Pretendemos efectuar una primera aproximación a una realidad histórica, hasta hoy oculta, conscientes, no obstante, de las limitaciones de un análisis preliminar cuyos cimientos empíricos son aún poco sólidos pero, también, convencidos del salto cualitativo que efectuamos a través de él en el conocimiento del Proceso Histórico del territorio en cuestión.

(*) Fecha de recepción del artículo: 30-octubre-2000. Fecha de aceptación del artículo: 30-noviembre-2000.

Palabras clave: Area Minera de Río Tinto, Periodos Oscuros, Modo de Producción Feudal, Modo de Producción Esclavista Clásico, Modo de Producción Capitalista, Sector Productivo Principal.

Abstract.

In these paragraphs, we talk about an old and for a long time discussed subject, the existence or not of Feudalism in the Iberian Peninsula from a local perspective limited to a specific territory but clearly illustrated of the conditioning imposed for empty and unproductive historical studies concerning to its empirical support and explanatory capacity but enormously loaded of prejudices with a undeniable political and academic background. We are aware of the controversy we are going to generate, but also we know that only through this, it is possible to unmask the real intentions of apparently scientific and aseptic speeches as well as also, points of meeting with other colleagues who with although we share a theoretical root, exist different degrees and even points of view clearly opposed.

Opened to the dialogue and the change, we start a journey for the Middle Age in a unknown territory, the Rio Tinto Miner area, beginning from the Roman antecedents and ending in the miner capitalism of the end of the XIX century. We want to make a first approximation to an historical reality till today hidden, conscious nevertheless of the preliminary analysis limitations, with empirical foundations are still few solids, but also, we are convinced of the qualitative leap that we do through it in the historical process knowledge of the territory in question

Key words: Rio Tinto Miner Area, Dark Periods, Feudal Way of Production, Classic Esclavistic Way of Production, Capitalistic Way of Production, Principal Production Sector.

Sumario:

1. De cómo algunos historiadores ocultamos la realidad histórica. 2. De cómo la historia es tozuda y algunos tratamos de explicarla. 2.1. Posicionamiento teórico. 2.2. Una herramienta de trabajo más eficaz. 3. Resultados. 3.1. El Modo de Producción Esclavista Clásico. 3.2. El Modo de Producción Feudal. 4. Conclusiones. 5. Notas. 6. Bibliografía. 7. Agradecimientos.

1. De cómo algunos historiadores ocultamos la realidad histórica.

Hasta hace bien poco hemos estado escribiendo una historia en la que parecía que entre fines del Imperio Romano y la gloriosa Reconquista se extendía un enorme silencio tras el que se oculta la imagen de una España unificada, grande y libre, martillo de herejes y profundamente cristiana.

Esta oscuridad reinante se nos antojaba poco menos que chocante en el Área Minera de Río Tinto en la que, tras el gran despliegue minerometalúrgico observado entre los ss. I a.n.e y II d.n.e se tejía un denso velo, por parte de los investigadores, sobre el desarrollo histórico posterior; esta red comienza a tejerse ya en el siglo pasado cuando Rúa Figueroa afirma que:

“La caída del Imperio Romano cubrió con la losa del olvido las explotaciones minerales que por doquiera ofrecía el suelo hispánico”¹.

Si bien los primeros exploradores de las minas de Río Tinto, encargados por la corona en 1556 para cerciorarse de la viabilidad de explotación de los criaderos de Huelva, como Delgado y Aguilar, constatan, al referirse al Cerro Salomón, Cueva del Salitre y Cueva del Lago, la presencia de labores antiguas y de:

“...muy grandes asientos y edificios de fundiciones y escuriales”.

Es a Juan Cabrera a quien debemos la primera referencia del Castillo de Salomón cuando inscribe en el registro de la Contaduría de Madrid, en 1569:

“...una antigua cueva de mineral rojo en el cerro debajo del Viejo Castillo en el Concejo de Salamea”².

Testimonio apuntalado por Antón del Valle en 1841:

“...el 20 de septiembre de 1569 se registraron varios pozos antiguos de oro, plata y otros metales debajo del Castillo Viejo, en una cueva muy antigua de un metal colorado, y en el mismo término, por debajo de un colmenar, cinco pozos antiguos”³.

Pero, por otro lado, se seguía desplegando la cortina de humo, así, Deligny, en 1853, mantiene que:

“En el tiempo que duró la dominación goda en la Sierra de Tharsis, la historia no deja indicaciones de la explotación minera”⁴.

Siendo el mismo Pinedo el que afirma:

*“La invasión de los bárbaros sumió a la minería de Huelva en una paralización total por espacio de cuatro siglos y medio, pues no hay indicios que se explotaran esas minas, al menos activamente, durante la dominación visigótica ni musulmana”*⁵

Aunque aprecia en la cima de Cerro Salomón “...los restos de una edificación tipo fortaleza y los de viviendas de tiempos desconocidos”⁶. Es curioso observar como en la historiografía se genera una contradicción entre aquellos que niegan la presencia de actividad o poblamiento en la Edad Media y aquellos otros que, sin aportar datos concluyentes, mantienen la existencia de, al menos, un recinto islámico; incluso algunos se contradicen a sí mismos.

Robert Shee, en su informe de 1726, se hace eco de una leyenda local según la cual “...había en las minas un gran tesoro escondido en ellas por los sarracenos”, versión que constata aportando monedas de oro a su trabajo, siendo éste el primer dato empírico que poseemos, y afirma que:

*“...los sarracenos trabajaron también en el sitio, y éstos como hábiles en labores y trabajos subterráneos abrieron calle o acoeducto por la parte del mediodía, mucho más bajo que lo que trabajaron los antiguos por la parte norte, y por ella caminaron a coger el centro del monte y poner mucho más profundas labores con la disposición de hacer que el desagüe saliese por su pie sin necesidad de otro artificio ni máquina”*⁷.

En Rua Figueroa se evidencia la profunda contradicción antes señalada; en su trabajo de 1859 describe el Cerro Salomón como “un punto céntrico del territorio que comprende las minas, dominando el país de un modo sorprendente”⁸ aportando, además, otros datos como la presencia de numerosos pozos abiertos en la falda oriental del cerro y de “algibes, acoeductos subterráneos y poderosos sillares que hoy el hombre no se atreve a remover” y, “en la elevada cumbre del Cerro Salomón existen ruinas de un castillo conocido con el mismo nombre de la montaña sobre la que está fundada el Castillo Viejo...”⁹. Menciona, también, la aparición de “algunas sepulturas que sin duda eran de los soldados que guarnecían su castillo”¹⁰, reflexionando sobre la posibilidad de explotación minera de estas tierras:

“A últimos del siglo X y durante la larga paz que supo sostener el rey Alhaken, de Córdoba, beneficiáronse, es verdad, muchas minas de oro, plata y otros metales por cuenta de este monarca y de otros particulares en sus posesiones, siendo muy ricas las de las sierras de Jaén, Bulche y Aroche y la de los montes del Tajo en la Algarbia de España..”, pero, más adelante nos dice “no hay en el término de Riotinto un solo vestigio que acredite la industria minera africana...” atribuyéndolo a la esterilización de las minas “por la codicia romana”¹¹.

En esta línea de indecisión se puede encuadrar a Gonzalo y Tarín, quien realiza las siguientes afirmaciones:

“...es verdad que en determinados parajes de la Sierra, y a veces a la inmediación de los criaderos de piritas ferrocobrizas se han hallado algunas monedas árabes, entre ellas una de plata en una sepultura junto a las minas de Riotinto, pero la escasez de las mismas y su enterramiento, por lo general inmediato a la superficie del suelo, poco o nada atestiguan de la explotación de las minas del país de los Andelos por parte de la raza semítica, sin embargo, como en el vecino reino de Portugal, es indudable que los árabes explotaron unas minas en el término de Aljustrel debe deducirse la probabilidad de que también en territorio onubense los moros labrasen minas, siquiera fuese en los períodos de tregua en sus luchas con los indígenas; y efectivamente, la historia menciona que, durante la paz que Alaken supo sostener a fines del siglo X, se explotaron, entre otras, las minas de la Sierra de Aroche (con este nombre debía comprenderse gran parte del territorio occidental de la Península)”¹². “De todos modos, dada la escasez de pruebas que en contrario se pueden aducir, habrá que convenir en que, si, durante la dominación árabe no se abandonó por completo el ejercicio de la minería, en la provincia de Huelva debió encerrarse dentro de unos límites muy estrechos”¹³.

Nash, ya en la época en que los ingleses explotan intensamente los criaderos de Río Tinto, excava en el Cerro Salomón un conjunto de cuatro habitaciones donde encontró una conducción de tuberías de desagüe realizada con tejas de gran tamaño. Además menciona el hallazgo de monedas árabes y defiende que las minas de Río Tinto fueron explotadas por los árabes en las líneas establecidas por los romanos y no introduciendo un nuevo sistema de trabajo. Quizás lo más evidente de los trabajos atribuidos a los musulmanes, a juicio del autor, fue la realización de un pozo cuadrado para el abastecimiento de agua fresca en el lugar conocido como Huerta de la Cana, en la ladera noreste del Cerro Salomón, que según la tradición oral fue de origen árabe y que Nash considera como una mejora de trabajos más antiguos, ya que era uno de los mejores manantiales de agua potable. El autor atribuye estos restos a la fortaleza árabe conocida como “Castillo de Salomón”¹⁴. Sin embargo la interpretación de Nash y la falta de registros claros hacen que los datos sean tomados con reservas por autores posteriores¹⁵, entre los que siguen existiendo claras contradicciones e indecisiones sobre la explotación islámica del criadero.

Es a raíz del Proyecto Arqueometalúrgico de Huelva¹⁶ cuando se inicia una investigación sistemática de la zona y, en lo que concierne a época medieval, se nos refiere la existencia de una fortaleza almohade levantada, según Blanco y Rothemberg, sobre restos de edificaciones anteriores. El lugar, conocido como cerro, torre o castillo de Salomón se ha visto afectado por las labores mineras hasta su completa desaparición en los 80, aunque casi todos los autores lo refieren; así, además de la mencionada fortaleza musulmana dejada de lado por

excavar un registro tartésico, peor conservado pero más de moda en aquellos años,¹⁷ se recogieron cerámicas en prospecciones¹⁸ y excavaciones¹⁹.

Según se desprende de todo lo anterior es difícil negar la existencia de trabajos minerometalúrgicos en época islámica. No obstante, algunos afirman que su explotación sólo se centró en el beneficio del alumbrado y la caparrosa²⁰.

Otros hallazgos casuales o procedentes de excavaciones se dispersaron por museos como el de Niebla, Nueva York, Londres o Madrid, quedando en el actual Museo Minero de Riotinto un conjunto con una cronología de entre los ss. X al XIII. La datación de dos tesorillos, aparecidos entre las ruinas de las construcciones musulmanas, en época almohade conllevó a que, por extensión, se fechara el castillo y la población situada bajo el mismo en la misma época²¹, si bien algunos estudios posteriores de las colecciones indican una mayor amplitud temporal²².

Finalmente, son muchas las fuentes islámicas que, tomando como base a Ahmad-Al-Rázi (s.X), mencionan el río Tinto y los minerales que de este se obtenían²³.

Queremos resaltar la cantidad de papel, tinta y dinero ya gastado en un discurso inútil sobre un tema banal que dura casi cuatro siglos y que, aún hoy día, continuamos despilfarrando, junto con importantes dosis de esfuerzo, para solucionar un tema ya irresoluble en su propio planteamiento puesto que no se han investigado los antecedentes de la presencia islámica y de la explotación de las minas.

Esta falta de interés y poca iniciativa investigadora es la “pescadilla que se muerde la cola” de la escasez de planteamientos teóricos mínimamente serios, capacidad técnica y de método que conducen irremisiblemente al tan extendido vicio de copiar lo ya escrito antes, recurrir al principio de autoridad o administrar montantes económicos de forma poco clara, a lo que hay que sumar la escasa capacidad de lectura de muchos profesionales de la Historia y la Arqueología y el nulo conocimiento del territorio en que se trabaja. Esto es particularmente significativo en el área Minera de Río Tinto donde, en ocasiones, los investigadores no se desplazaron ni los escasos 25 metros que separaban el asentamiento romano que investigaban de otro datado en el s. VII o, cuando la evidencia ya no se podía soslayar, se databa añadiendo diez lustros más para que cuadrara con el esquema histórico ya trazado.

De este modo no pueden extrañarnos afirmaciones del tipo:

*“Con la decadencia del Imperio Romano se paralizan los trabajos de las minas durante todo el periodo visigótico, hasta la época del Califato de Occidente”*²⁴.

O como:

“...los cambios en la civilización y en las costumbres, contuvieron la marcha de la minería y quedó esta bastante abandonada. Cuando se fue pacificando la Península, comenzaron a reanudarse los trabajos...”²⁵.

O bien:

“Las minas, pues, debieron quedar prácticamente improductivas durante los siglos de dominación visigótica, y de manera muy probable por algunas centurias después de la caída de la monarquía. Quizá en algunos casos, como en ciertos placeres, se siguió recogiendo oro; es probable, asimismo, que algunos yacimientos de hierro fuesen explotados, pero, en conjunto, parece que no se prestó a esta fuente de riqueza ninguna atención. La penuria de fuentes literarias y arqueológicas del tiempo visigótico en lo que hace a las minas no hace más que reflejar en su silencio un panorama prácticamente negativo y miserable”²⁶.

Podemos, ahora, hacernos una idea de las dificultades que íbamos a encontrar en una investigación que partía prácticamente de cero ya que, si bien se aceptaba a regañadientes la presencia islámica, era nulo el conocimiento del periodo comprendido entre fines del s. II d.n.e y el s. X d.n.e. Un camino plagado de prejuicios y principios de autoridad sólidamente cimentados.

2. De cómo la historia es tozuda y algunos tratamos de explicarla.

En vista de esta carencia de investigación, que daba lugar a una imagen de “intermitencia” en el poblamiento que considerábamos debida a una falta de rigor en el trabajo de campo más que a una situación real, decidimos plantear un estudio dotado de mayor alcance teórico y práctico que no se limitase a la mineralización principal sino que se enfrentara al análisis de todo el territorio. El primer objetivo sería, pues, demostrar lo inadecuado de la propuesta de los “periodos oscuros” y establecer las líneas generales en lo referente a la continuidad del poblamiento a lo largo del Proceso Histórico.

En segundo lugar debíamos plantear la relación establecida entre mineralización y territorio a lo largo de la Historia para explicar tanto los supuestos vacíos como los fenómenos de imposición y coerción que suponemos se establecen entre el poblado hegemónico, situado sobre la mineralización principal en los periodos de activación de la minería, y los valles y piedemontes agropecuarios de su entorno.

2.1. Posicionamiento teórico.

Nada más iniciar nuestro trabajo tropezamos, inmediatamente, con el primer problema serio: se trata de calibrar la operatividad y poder explicativo de la construcción conceptual transición en relación a su nivel de aproximación a la realidad histórica. Desde una posición materialista histórica y dialéctica, en la que la Historia se entiende como proceso diacrónico, global y mutable, entramos en colisión con el convencionalismo transición en sus aspiraciones de caracterizar un momento, cronológicamente determinado.

De otro lado, debíamos establecer los rasgos que definirían la extensión del feudalismo; uno de ellos, aceptado por la mayoría de los investigadores, es la decadencia de un sistema de ordenación territorial en el que la ciudad es el pilar fundamental y que, por lo tanto, conlleva la contracción del fenómeno urbano y la generalización de un proceso de ruralización económica más rico en consecuencias de lo que pudiera pensarse en un primer momento ya que, de hecho, debemos relativizar este hundimiento de las ciudades puesto que, si bien está documentada la contracción demográfica, la reducción del perímetro urbano e, incluso, la desaparición física de algunas ciudades no es menos cierto que existen datos suficientes que apoyan la continuidad de la ciudad como eje de la articulación del territorio y sede del nuevo poder socioeconómico, político e ideológico; centros como Emérita, Hispalis, Elepla, Asido... son ejemplos de esta continuidad en el ámbito más próximo al Área Minera de Río Tinto.

No obstante, ya que nos referimos al ámbito concreto de nuestro estudio, sí que observamos aquí una desarticulación completa y profunda de la ordenación y explotación del territorio desarrollada con el Modo de Producción Esclavista Clásico. Aquí, como mencionamos arriba, el punto nodal que vertebraba la red de asentamientos, espacios productivos, infraestructuras de comunicación y mecanismos coercitivos, esto es, el complejo urbanístico que identificábamos con el *Urium* de las fuentes, desaparece físicamente en un periodo que va desde fines del s. II al V d.n.e, fecha a partir de la cual carecemos de evidencias que sustenten la continuidad en su ocupación. Es más, no sólo se abandona la densa trama urbana que se desarrolló sobre la mineralización y su entorno sino que, también, cesa la actividad en los espacios productivos. Ahora bien, una cosa es la evidencia y otra muy distinta la lectura que realicemos a partir de esta; nos referimos, en particular, a las explicaciones ofrecidas ante este fenómeno de desaparición física de la *civitas* y a la aparente despoblación del Área Minera ya que, una vez desautorizadas las causas relacionadas con el agotamiento de las reservas de mineral, que fueron las primeras en esgrimirse, se nos ofrecían otras tan pintorescas y divertidas como las “invasiones de los *mauri*” o las “algaradas lusitanas”²⁷.

Nadie parecía capaz de superar, ni tan siquiera de determinar las causas de esta ceguera secular que afectaba a todo aquel investigador que se interesaba por la historia de las minas de Río Tinto sin percatarse de que, precisamente aquí, en los límites estrictamente mineros del ámbito espacial en el que se habían desarrollado las investigaciones, residía la clave que permitía resolver (valga la metáfora) no sólo el enigma que encerraba la aparente despoblación sino, también, la respuesta al jeroglífico que escondía el hilo de Ariadna que nos permitiría avanzar por la dinámica histórica posterior al s. V d.n.e.

Partiendo del principio según el cual las pautas de asentamiento estarían determinadas, en última instancia, por la distribución del objeto de trabajo fundamental sobre el que se sustenta el sector productivo principal y aceptando la validez de las líneas de desarrollo histórico a partir de la sucesión de modos de producción trazadas por el Materialismo Histórico, llegamos a la conclusión de que las características básicas del modo de producción feudal permitirían establecer un conjunto de rasgos propios de los nuevos espacios productivos idóneos como marco para el desarrollo de modos y relaciones de producción de carácter feudal/señorial que debíamos identificar en el Área Minera de Río Tinto con el fin de utilizarlos como elementos, como ámbitos sobre los que planificar el trabajo de campo con objeto de maximizar la ecuación establecida entre inversión de trabajo/dinero y los resultados obtenidos.

La mayoría de los investigadores, institucionalistas o materialistas, aceptan la validez de un puñado de rasgos que caracterizarían al modo de producción feudal. Todos parecen coincidir en el carácter básicamente agrario de la estructura económica y, por tanto, la importancia fundamental de la tierra como objeto de trabajo y eje sobre el que giran las relaciones de propiedad, de producción y la configuración de la sociedad en su conjunto.

Una vez posicionados teóricamente²⁸, desde el punto de vista situado en la perspectiva de quienes, desde el Materialismo Histórico, consideramos el feudalismo como modo de producción, el siguiente paso debe ser la acotación espacial y temporal del problema a enfrentar. En nuestro caso concreto hemos desarrollado el constructo teórico Área Minera de Río Tinto que, si bien se encuentra aún en proceso de contrastación empírica en la concreción de sus límites y las variaciones experimentadas por éstos a lo largo del Proceso Histórico, como territorio histórico incluiría, *grosso modo*, los municipios onubenses de Nerva, Minas de Riotinto, El Campillo, Zalamea la Real, Berrocal, Campofrío y La Granada de Río Tinto, así como los municipios sevillanos de El Madroño y Castillo de las Guardas.

No obstante, la cuestión del dimensionamiento espacial del estudio es bastante más compleja: el mismo concepto de territorio se refiere a un ámbito cronológico concreto que tiene su inicio en coincidencia con la génesis del Estado ya que, como categoría de análisis histórico -

territorio político dotado de fronteras-, no tiene sentido si no se asocia a la categoría analítica de Estado que, como delimitador descriptivo de la evidencia, no adquiere más que el contenido de englobar lo semejante -territorio- y de separar lo distinto -frontera- y, así entendido, va a quedar supeditado a las diversas opiniones que se sostienen en torno al cambio histórico sincrónico. En este sentido la cuestión se vuelve más y más compleja ya que los límites territoriales varían diacrónicamente según el segmento convencional del Proceso Histórico al que hagamos referencia y, por lo tanto, a lo largo de dicho Proceso.

2.2 Una herramienta de trabajo más eficaz.

Necesitábamos, como condición *sine qua non*, un nuevo instrumento para generar base empírica, por lo que, en cuanto a las técnicas de generación de base empírica diferenciamos entre el trabajo de laboratorio y el trabajo de campo, en el que realizaremos una serie de Prospecciones Arqueológicas Superficiales sistemáticas e intensivas, autorizadas y financiadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que incluyen la recogida de material en superficie y son complementadas mediante la consignación de una serie de datos en la ficha de campo, expresamente diseñada a tal efecto, en la que se han contemplado un conjunto de apartados entre los que se encuentran datos referentes a las características generales de la evidencia poblacional como son su situación, formas y materiales de construcción, relación con su entorno inmediato y con registros de características similares, visibilidad, intervisibilidad, relación con otras estructuras o infraestructuras, cronología relativa... Por otra parte se recogen datos administrativos como el municipio, propiedad de la finca, uso del suelo, etc...así como una valoración personal del estado de conservación y una propuesta de actuación. De forma paralela se recogen datos e impresiones complementarias que no tienen cabida en la ficha de campo y que dan forma al diario que, junto a la prospección, la recogida de materiales, ficha de campo y el posterior trabajo de laboratorio, ayudan a formarse una idea bastante aproximada de la evidencia poblacional de referencia apoyada por la fotografía, la ubicación en representaciones cartográficas de varias escalas y temáticas y por el levantamiento topográfico detallado.

Por otra parte, el trabajo de laboratorio incluye el análisis cartográfico y topográfico con mayor detalle, una vez transformados los datos numéricos en información gráfica, prestando mayor atención a variables como tipos de suelo, recursos hídricos, fuentes de materias primas próximas y su caracterización precisa. De otro lado se procede al tratamiento de los materiales recogidos en superficie, que incluye el lavado y siglado de los distintos productos, dibujo e

inclusión en la tabla estandarizada de aquellos datos imposibles de consignar en el campo como tipos de pasta en las cerámicas, características de los soportes silíceos y de los restos de las estructuras involucradas en los procesos de transformación metalúrgica, establecimiento de las características de los residuos metalúrgicos, tipos de piedra utilizados en las construcciones y las áreas de procedencia, tipos de materias primas, creación de tablas tipométricas de productos cerámicos y líticos para la realización de seriaciones y estudios comparativos con el objetivo de establecer cronologías relativas, tafonomía de los restos óseos... Creación, a partir de la cartografía, la topografía y la foto aérea de planimetrías con mayor detalle en la que se evidencian áreas de actividad especializadas en determinados procesos productivos y espacialmente segregadas... Construcción de bases de datos, estudio de porcentajes, elaboración de gráficas, análisis estadísticos, diagnóstico del estado de conservación de las distintas evidencias poblacionales y de sus elementos, etc.

Entre el trabajo de campo y el de laboratorio realizamos estudios bibliográficos, archivísticos... visitas y análisis de colecciones de museos locales o particulares.... análisis geológicos con mayor nivel de detalle y precisión...

Para todo ello contamos con la experiencia y los resultados obtenidos a partir de la articulación de la 1^a Fase del Programa de Prospecciones en el marco del Proyecto General de Investigación “El Área Minera entre la Sierra de Aracena y el Valle del Guadalquivir: un análisis histórico”, así como con el equipo humano y material derivado del mencionado proyecto y con la aprobación y financiación de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

3. Resultados.

3.1. El Modo de Producción Esclavista Clásico.

El complejo de criaderos de mineral conocido como Faja Pirítica es explotado (sobre todo las masas de mayor tamaño y riqueza) desde época tartésica hasta su inserción en el Imperio Romano, cuando se alcanza uno de los puntos álgidos en la actividad minera que hemos definido a lo largo del Proceso Histórico. Posteriormente, según se ha defendido hasta ahora, la minería y la metalurgia en esta región caen en un profundo y dilatado “periodo oscuro” hasta los intentos de rehabilitación con los Borbones y, especialmente, con la entrada de empresas de capital extranjero en la gestión de los yacimientos, alcanzándose un nuevo punto álgido en los niveles de producción.

En el caso concreto de Río Tinto las primeras evidencias apuntan al s. VII a.n.e, momento en el que documentamos la existencia de un asentamiento de gran tamaño que ocupa los relieves de Cerro Salomón, Cerro Colorado y Quebrantahuesos, así como un espacio especializado en la producción metalúrgica de plata segregado del núcleo poblacional y situado en Corta del Lago. La situación estratégica del poblado y su inmediatez a los filones muestran el interés del Estado Tartésico por el control sistemático de las minas de sulfuros complejos y, consecuentemente, de la producción de plata; este interés viene reforzado por los casos de Aznalcollar²⁹ y de Tharsis³⁰.

La disminución de la producción minerometalúrgica, a partir del s. V a.n.e, queda reflejada en la reducción del espacio habitado hasta un tercio de su extensión inicial ocupándose, únicamente, la zona de Quebrantahuesos.

Entre el s. I a.n.e y comienzos del III d.n.e observamos una serie de fenómenos que muestran el proceso de ocupación, explotación y gestión del territorio con el Modo de Producción Esclavista Clásico.

Se produce un incremento del espacio habitado, sobre la mineralización y su entorno inmediato, que alcanza unos niveles desconocidos hasta ese momento; de Este a Oeste se encuentran los poblados de Cerro del Moro, El Punto, Marismilla, Planes, Tres Cruces, Corta del Lago, Quebrantahuesos, Salomón, Llano de los Tesoros, Cerro Colorado, San Dionisio y Bellavista formando, todos ellos, un extenso espacio urbanizado. La planificación urbanística y la aparición de restos pertenecientes a espacios públicos (togados) muestran el carácter monumental de este enorme centro urbano.

Al Norte del poblado, y de Este a Oeste, se localizan las necrópolis de Campo de Fútbol de Nerva, Tres Cruces, Huerto del Loco, Argamasilla, Stock de Gossan, La Dehesa y Bellavista.

En toda la mineralización se han documentado infinidad de infraestructuras de explotación de las masas de mineral entre las que podemos distinguir infraestructuras extractivas propiamente dichas (galerías, pozos...), dotadas de sistemas de iluminación (lucernarios) y ventilación de aquellas destinadas al drenaje de las aguas freáticas como juegos de norias, socavones y canales de evacuación. La práctica totalidad de las galerías se localizan en la zona de enriquecimiento secundario, formada por minerales terrosos ricos en plata (jarositas, argentojarositas....).

Al Norte de la unidad poblado/cinturón de necrópolis se localizan los espacios para el tratamiento mineralúrgico y la transformación metalúrgica tanto de la plata (Valle de la Romana-Huerto del Loco) como del cobre (márgenes del Tinto).

Este núcleo productivo y habitacional, que identificamos con el *Urium* de las fuentes, se encontraba conectado con otros centros mostrándose, así, como un punto nodal de la red de comunicaciones con el Valle del Guadalquivir (Itálica, Hispalis...), Lusitania (Emérita...), Tierra Llana (Tucci, Ilipla...) y Estuario Tinto/Odiel (Onoba).

En lugares estratégicos de paso hacia la mineralización, junto a las calzadas, se ubican una serie de torretas o fortines con las siguientes características: amplios arcos visuales e intervisibilidad, control de la mineralización y el *territorium*, fortificación perimetral.... Además, desde estos fortines se controla un amplio territorio periférico a la mineralización principal cuyas características geológicas permiten su aprovechamiento agropecuario y en que se van a instalar toda una serie de pequeñas unidades de producción de artículos de primera necesidad para suministrar a la población residente en la mineralización y que van a resultar de especial interés para explicar el desarrollo histórico posterior.

3.2. El Modo de Producción Feudal.

En los períodos de desactivación minera debemos explicar qué ha pasado con el poblado hegemónico y qué estrategias de ocupación y explotación se establecen en estos segmentos del Proceso Histórico ya que, tras el impresionante despliegue productivo y poblacional de la mineralización que hemos observado, aceptablemente bien documentado y explicado, se extiende un amplio periodo en el que, como vimos, la documentación y la incidencia de la investigación histórica es deficiente, cuando no inexistente.

Ello es consecuencia, por un lado, de los objetivos y el marco de análisis de unos estudios históricos (independientemente estén apoyados o no en técnicas arqueológicas) limitados por el origen de su financiación y por su instrumentación como elemento de justificación del presente a través del pasado y que fueron integrados en los discursos hegemónicos que, por aquel entonces, procedían de la todopoderosa empresa minera³¹. Por otra parte, y de igual importancia, entraron en juego una serie de prejuicios primero antigermanistas y, luego, antimusulmanes. El devenir continuo de la historia parecía detenerse a la par que se desintegraba la superestructura política e ideológica del Imperio Romano y no retomaba su curso, de nuevo, hasta que la Conquista y Repoblación Cristianas devolvían a España a su unidad de destino en lo Universal.

Tratamos, ahora, de demoler esas barreras impuestas por la historiografía rancia, académica y reaccionaria e intentamos demostrar que el devenir diacrónico y dialéctico del proceso histórico no se detuvo ni, como parecía, experimentó un salto cronológico.

Uno de los periodos de desactivación corresponde, precisamente, al Modo de Producción Feudal, que trazamos como objetivo fundamental de nuestro estudio, del que derivan una serie de objetivos secundarios:

- Definir las estrategias de ocupación y explotación del territorio a lo largo del desarrollo del Modo de Producción Feudal y sus posibles variaciones.
- Establecer la jerarquía de los distintos sectores productivos (minería, metalurgia, agricultura y ganadería) y establecer el sector principal.
- Diferenciar los distintos períodos dentro del desarrollo del Modo de Producción Feudal, que establece en última instancia las pautas productivas y aspectos de las relaciones sociales de Producción.
- Efectuar un análisis del territorio y de sus fuentes fundamentales de materias primas.

A partir de aquí debíamos buscar, ahora, los espacios en los que, dentro de la inadecuación litológica para el desarrollo agrícola que caracteriza al Área Minera de Río Tinto, estuviesen presentes una serie de rasgos:

- Una matriz geológica de carácter básico o intermedio.
- Una estructura morfológica que permitiese el desarrollo de suelos con un perfil edáfico adecuado.
- Recursos hídricos abundantes o, al menos, constantes.
- Índices de insolación precisos.
- Ausencia de pendientes acusadas que dificulten la preparación de los suelos.

Nos centramos, entonces, en los espacios incluidos dentro de la denominada Franja Básica, situada entre las pizarras del devónico, las rocas ácidas y las pizarras del Carbonífero, originada por el vulcanismo básico y localizada, al Norte, entre Campofrío y la Sierra de Cecembre/Padre Caro y, al Sur, en dos unidades E-O separadas por pizarras devónicas, una entre los sulfuros masivos y el Arroyo Tamujoso y, otra, en el entorno de Zalamea la Real. Buscábamos suelos suficientemente desarrollados tanto en los aluviones de fondo de valle como en las acumulaciones de piedemonte de los materiales erosionados de las cadenas montañosas; además, reduciendo enormemente el espacio, debían ser terrenos con buena insolación, orientados al Sur, en las solanas, y, también con un aporte hídrico constante o, al menos, estacionalmente garantizado. La conjunción de estos rasgos da lugar a un espacio apto para la agricultura.

El desarrollo de las prospecciones arqueológicas en estos espacios puso en evidencia la falacia del periodo oscuro, localizándose gran cantidad de asentamientos y áreas de actividad que podíamos fechar entre los ss. IV y VIII d.n.e, fortificaciones y asentamientos con

cronologías entre el VIII y el XIV y evidencias que complementaban la imagen que teníamos del periodo posterior a la Reconquista y Repoblación, hasta la industrialización de finales del XIX. Estos trabajos nos han permitido establecer una serie de periodos:

a) Génesis y formación del Modo de Producción Feudal. Siglos Vº al VIIIº y en coincidencia con lo que la periodización clásica define como época visigoda. Observamos, respecto al periodo anterior, una ruralización de la economía que se traduce en el abandono del gran asentamiento situado en la mineralización principal entre los ss. VIIº a.n.e y IIº d.n.e, cuyo máximo desarrollo se produjo entre los ss. Iº y IIº d.n.e., y la documentación de un elevado número de asentamientos de pequeño y mediano tamaño que demostraba que tras la crisis del Modo de Producción Esclavista Clásico no se produjo un abandono del Área Minera de Río Tinto sino un fenómeno de centrifugación del poblamiento hacia los espacios aptos para su explotación agrícola y ganadera. Ahora bien, tras esta primera impresión y después de un análisis más detallado de la avalancha de documentación empírica detectamos una serie de hechos que no habíamos tenido en cuenta previamente.

Los asentamientos no se localizan bajo parámetros aleatorios sino que muestran pautas significativas de agrupamiento. En estas agrupaciones se percibían, de forma inmediata, variaciones de tamaño entre las unidades de asentamiento, oscilando la escala entre unidades aisladas que correspondían a una única estructura hasta concentraciones de carácter aldeano.

En los registros documentamos que, pese a las características del entorno en que se ubicaban y que inclinaban a pensar en una economía básicamente agropecuaria la presencia de residuos metalúrgicos, en mayor o menor volumen, de fragmentos de las estructuras de transformación (paredes de hornos) y de las materias primas (gossan y manganeso) indicaban la continuidad del sector minerometalúrgico, aunque no al mismo nivel sino como sector productivo marginal. En algunos casos los espacios metalúrgicos se localizan dentro del asentamiento –Cortijo de los Manantiales, Casa Blanca, Huerto del Cuco, Cecembre III y IV, Los Cipreses, Cerca del Moro...- mientras que sólo en dos casos, El Riscal II y Las Ballestas I, el espacio metalúrgico aparece segregado del habitacional.

La aparición de elementos constructivos en gossan –El Riscal II, Zumajo II, Cerca del Moro, Casas del Cigarral, Casas de la Mimbrera, Casas El Prado I, La Cebada...- parecen indicar un cierto grado de vinculación a las mineralizaciones de polimetálicos. Otros asentamientos están relacionados directamente con mineralizaciones de polimetálicos -Dehesa de los Frailes II, Cortijo de los Manantiales, Casas de la Mimbrera- o de manganesos -Cecembre V-, extracciones de material constructivo o de materias primas silíceas -Javata IV-.

Las pautas de asentamiento permiten plantear la continuidad de los desplazamientos por las infraestructuras de comunicación materializadas en época romana y que, a menudo, aprovecharon caminos prehistóricos; así, los asentamientos de Javata y Sierras Blancas se disponen en las cercanías de la vía Urion/Itálica. Los poblados de Zumajo I, II, Cabezo de la Cebada y Valle de Cachán están en relación con el camino hacia Onoba; Los Cipreses, Huerto del Cuco, entre otros, se ubican en las proximidades de la calzada hacia Tucci, finalmente, los poblados de la Sierra de Cecimbre están conectados con el camino hacia Emérita.

Se observa un fenómeno de encaramamiento y de retracción con respecto a las vías de comunicación, ubicándose estos asentamientos en espolones a piedemonte con buenas defensas naturales que se refuerzan, a menudo, de forma artificial con la construcción de un perímetro murado.

El hecho de que muchas de las concentraciones de este periodo se localicen en los espacios en los que existía una villa romana puede interpretarse como resultado de una estrategia de reasentamiento y reorientación de la fuerza de trabajo hacia los espacios agropecuarios. La dificultad estriba en dilucidar el estatuto jurídico de estos trabajadores no siendo descabellada la hipótesis, teniendo en cuenta un medio histórico con unos antecedentes de incontestable predominio del trabajo esclavo, que plantea la continuidad de la esclavitud durante más tiempo y en mayor número que en otros territorios, máxime teniendo en cuenta que se trata de un territorio alejado, mal comunicado y refractario.

b) Transformaciones sufridas a partir de la invasión musulmana y de la definición de Al-Andalus como territorio socioeconómico y político diferenciado entre los ss. VIIIº-XIIIº d.n.e., en el Área Minera de Río Tinto, y que denominamos periodo Feudo-Tributario. Los modos de asentamiento suponen la culminación del proceso de "encastillamiento" iniciado en el periodo anterior, ocupándose aquellos relieves de mayor entidad y mejor protegidos naturalmente cuyas posibilidades defensivas son realizadas artificialmente mediante la construcción de una cerca. La coincidencia de fortificaciones y minas (de polimetálicos en tres de los casos y de sulfuro de hierro en el cuarto) nos obliga a formular la hipótesis de un control sistemático de los recursos mineros, si bien el volumen de residuos de producción metalúrgica (escorias) observado en los registros superficiales de las fortificaciones no parecen mostrar un intenso nivel de transformación *in situ*, lo cual no significa que los niveles de explotación de estos recursos sean insignificantes sino que es posible que parte del proceso productivo se lleve a cabo en otros lugares, lo cual vendría avalado por la existencia de espacios segregados especializados en los procesos de transformación metalúrgica en asentamientos como Saltés. Las fortificaciones sobre minas poseen un complejo sistema de intervisibilidad que, junto a su

peculiar ubicación, indican el desarrollo de un dispositivo fronterizo en cremallera establecido (atendiendo a la cronología relativa basada en los productos cerámicos) ya desde el s. VIII y que se mantiene hasta el s. XIII, si bien su razón de ser pudo variar a lo largo del proceso (frontera entre las coras de Niebla y Sevilla, entre taifas o frente a los cristianos). Junto a las fortificaciones en altura y en los primeros momentos de la presencia islámica (sobre todo), documentamos algunos asentamientos ubicados a menor altitud, sobre espolones cercanos a terrenos agrícolamente fértiles y con abundantes recursos hídricos, que muestran unos modelos de ocupación semejantes a los anteriores y en cuyos registros de superficie observamos elementos (productos cerámicos, principalmente) tipométricamente idénticos a los del periodo comprendido entre los ss. Vº al VIIIº, especialmente formas de almacenaje, cocina o consumo, si bien se introducen nuevas producciones vidriadas o con pastas blancas en las cerámicas comunes.

No obstante, se observa una concentración del poblamiento en unidades mayores, de carácter aldeano, como en el caso de El Partido, Covachones I, Huerto del Tito Lin, Casas de la Corte, Cecembre VII..., así como una mayor y más compleja fortificación; Ambos fenómenos se apuntan ya a finales del periodo anterior, como muestra el asentamiento de El Guerro, fechado en el s. VII.

Tenemos, entonces, un panorama complejo compuesto por fortificaciones en altura (hins) como Castillo de Salomón, Valdezalamea, Cabezos Colorados (Almonago), Cogullos, Buitrón.... y aldeas (qura) de mayor o menor tamaño. Algunas de estas fortificaciones, como Cogullos, van a perdurar hasta el s. XIV.

c) **Conquista y Repoblación Cristiana**, que supone la implantación de un nuevo modelo económico, social y político, heredero del feudalismo visigodo (con las matizaciones ineludibles derivadas de la especificidad histórica del Norte de la Península Ibérica), con un desarrollo peculiar e independiente en los Reinos Cristianos y que es, ahora, "importado" a los territorios conquistados, donde va a adquirir unas características particulares debido tanto a la estructura del poblamiento preexistente (modificadas en el proceso de conquista) como al desarrollo histórico diferenciado, dando lugar a unas formas de propiedad en las que va a desarrollarse el latifundio y unas estrategias productivas en las que predominará la ganadería extensiva y el cultivo de cereal en grandes extensiones frente a la pequeña y mediana propiedad hortofrutícola de época islámica. Las estrategias de asentamiento, transformación y explotación del territorio definidas para el periodo situado entre los ss. XIII / XVº y XIX resultan extraordinariamente similares a las observadas entre los ss. Vº-VIIIº, lo cual nos lleva a plantear la posibilidad de que existan puntos comunes en los procesos productivos y en la estructura de la propiedad. En

el Área Minera de Río Tinto, territorio agrícola muy marginal debido tanto a la matriz geológica, al desarrollo edáfico, como a la geomorfología quebrada característica de media montaña, el sistema económico posterior a la Conquista Cristiana va a presentar peculiaridades radicalmente distintas.

Este periodo se inaugura, en líneas generales, en torno a mediados del s. XIII y abarca hasta los primeros indicios del establecimiento de modos y relaciones de producción claramente capitalistas que, para este territorio en cuestión, correspondería a finales del s. XIX y, con mayor propiedad, en la primera mitad del s. XX, con la mecanización de la minería.

Si bien el proceso de conquista de este territorio fue relativamente temprano, ya que pensamos que junto a Sevilla o Niebla, el fenómeno de repoblación es, sin embargo, bastante tardío y plagado de dificultades, no alcanzándose una población aceptable hasta el s. XVI. La pobreza agrícola de las tierras del Andévalo unida a la dificultad de las comunicaciones y a su aislamiento fueron importantes trabas para la ocupación de un espacio tan poco atractivo, máxime si tenemos en cuenta la proximidad de zonas más feraces como el Valle del Guadalquivir o la Tierra Llana de Huelva. Esto explicaría la pervivencia de poblaciones mudéjares encastradas, como en Cogullos.

El modo de asentamiento, abandonadas las fortificaciones en altura, recuerda, como mencionamos, significativamente al que definimos para el primer periodo, es decir, poblados ubicados en alturas medias y en terrenos agropecuariamente viables. Desde los centros de Almonaster, Aracena, Castillo de las Guardas (todos mencionados como villas) y Zalamea (que sólo tiene el rango de lugar), se va a reordenar un territorio que, previamente, había tenido cierta unidad histórica; así, mientras Almonaster y Aracena pasan a administrar gran parte del límite norte del Área Minera, Castillo de las Guardas hará lo propio con una buena porción de la zona oriental. Zalamea del Arzobispo, o Zalamea la Real, según el momento histórico a que nos refiramos, pasará a articular la mayor parte del antiguo territorio.

Contamos con un documento de excepcional valor para conocer la Zalamea de estos primeros momentos del s. XVI, sus ordenanzas municipales³², de las que obtenemos la imagen de una economía agrícola y ganadera basada en el cultivo del trigo, la vid y el aprovechamiento del monte y tierras con sus cotos y dehesas. El Concejo intentó regular jurídicamente el goce y uso de esos recursos conservando su potencialidad; de este modo, la regulación de la actividad agraria es el tema fundamental y se organizan obligaciones comunales como el aprovechamiento forestal, la recolección, caza, azije, corcho, bellota, lino y colmenas. El pastoreo y la policía rural para controlar fuegos y rozas son también básicos. Su vigencia se mantendrá mientras depende de la jurisdicción eclesiástica, hasta 1579, fecha en que se

convierte en realengo y, a partir de este momento, las imposiciones que cortaban apetencias personales y egoísmos en beneficio colectivo y de conservación dejan de cumplirse y muchas dehesas pasan a privatizarse y a cercarse.

Aunque tanto las fuentes como la historiografía han negado la existencia de actividades minerometalúrgicas entre la Conquista y Repoblación y el periodo de las Regalías (s. XVIII) las prospecciones demuestran lo contrario (Cerro del Ochavo, Covachones II...). Además, las cartografías de la época muestran un vacío de ocupación más aparente que real ya que, si bien en los mapas sólo aparecen los núcleos de Castillo de las Guardas, Zalamea, Almonaster y Aracena, así como las aldeas de El Villar, Buitrón, El Madroño y Campofrío, tenemos constancia de que, entre los ss. XVI y XVII aparecen Marigenta, La Granada, Monte Sorromero, Las Delgadas, Membrillo Alto, Membrillo Bajo, El Álamo, Juan Antón, Juan Gallego, Villargordo, Traslasierra, El Campillo, Nuestra Señora del Valle (actualmente Nerva), Berrocal, Ventas de Arriba, Ventas de Abajo y Los Ermitaños que, aunque no mejoran la imagen de territorio despoblado, matizan el excesivo vacío de las fuentes. Aparte de estos núcleos que, con mayor o menor fortuna, se han mantenido hasta la actualidad, debemos hacer referencia a pequeñas cortijadas y, en lo que se refiere a la metalurgia, a una serie de estructuras aisladas de pequeño tamaño que, como muestra Huerto de Candiles II, indican la continuidad de los procesos metalúrgicos en los ss. XVII y XVIII hasta el periodo de las Regalías.

En este periodo que acabamos de mencionar, relacionado tanto con la pérdida de las colonias americanas y sus riquezas metálicas como con los programas de reforma diseñados por los Borbones, comienzan los intentos de reactivación de la minería en la mineralización principal, Río Tinto, y cuya suerte dependerá de la habilidad de sus administradores, debatiéndose entre el cierre y la producción rentable hasta su compra por la compañía británica³³.

Los procesos extractivos y de transformación por cementación natural significan una novedad en los métodos de beneficio de los minerales. Paralelamente a la reactivación minera se observa un crecimiento del asentamiento de Nuestra Señora del Valle y la creación, *ex novo*, del pueblo de La Mina (antiguo Riotinto).

A pesar de la existencia de poblados vinculados a la actividad minerometalúrgica y la continuidad de estas actividades a lo largo de los ss. XVI, XVII y XVIII, es el sector agropecuario el que ocupa la posición dominante en el territorio ahora administrado por Zalamea, determinando las características de las relaciones sociales de producción, que giran en torno a la propiedad de la tierra y del ganado. Desde Zalamea se va a articular todo un sistema de aldeas de idéntica base económica y que pondrán en explotación los recursos productivos

existentes en el territorio (suelos fértiles, adehesamiento, creación de pastizales, explotación y manejo de recursos hídricos...) y que quedará conectado con el centro administrador a través de un sistema de callejas de estructura radial típicamente medieval. De forma paralela, se establecerán vías para el ganado, cercados, cochineras, majadas, etc... que indican el gran peso de las actividades pecuarias en la economía local, economía en la que la minería y la metalurgia desempeñan un lugar, más que secundario, marginal.

Este panorama va a cambiar, radicalmente, a partir de la venta de las minas a la Río Tinto Company Limited, pero esta transformación se escapa de los límites del fenómeno que hemos venido analizando, por lo que sólo esbozaremos las repercusiones que tuvo la implantación y desarrollo del capitalismo a nivel territorial.

La revolución técnica en la extracción, con la introducción de la minería a cielo abierto mediante cortas, en el transporte, con el empleo masivo de la máquina de vapor, en los procesos metalúrgicos, fundición con hornos Bessemer, en las relaciones de producción, con la generalización del trabajo asalariado, y en la propia concepción de la minería, donde aparecen aspectos puramente capitalistas con la inversión de grandes sumas de dinero, van a trastocar profundamente los modos y las relaciones de producción y transformarán, de forma radical, la fisonomía de la comarca.

4. Conclusiones.

Mientras que, por un lado, somos capaces de delimitar el territorio Área Minera de Río Tinto con bastante exactitud a partir de la Conquista Cristiana, ya que contamos con abundante documentación y con mapas muy precisos, en época islámica se nos plantean serios problemas al definirse un territorio de frontera del que desconocemos la cora a partir de la cual se articula, si se estableció un reino independiente con los Taifas, qué relaciones se establecen entre esta frontera y los distintos centros políticos, si se trata de un sector fronterizo que pertenece a un dispositivo más amplio o qué estatuto posee cada fortificación o si lo comparten... Como puede observarse se trata de problemas muy básicos de los que se infiere el nivel en el que se encuentra nuestra investigación.

Para el periodo de génesis y desarrollo del Modo de Producción Feudal (o si se prefiere Periodo Tardorromano, Antigüedad Tardía, Época Visigoda, Alta Edad Media...) la dimensión espacial no está mucho más clara ya que, para su delimitación, hemos utilizado indicadores procedentes de registros superficiales -con los problemas que ello acarrea- que, por lo demás, deben ser utilizados con mucha cautela como elementos identitarios. Entre éstos destacan los

productos cerámicos, de los que se han tenido en cuenta variables tipométricas, decorativas -sobre todo en los elementos de la cubierta como las tejas- y de composición y tratamiento de las pastas -color de las arcillas, tipos y proporciones de los desgrasantes, nivel de decantación con respecto a los distintos grupos establecidos, alisados, bruñidos, cocciones, etc..- y, sobre todo, la presencia o ausencia de mineral de gossan (y sus variantes formales en ausencia de análisis más determinantes), ya en forma de materia prima para los procesos mineralúrgicos y metalúrgicos, ya como instrumento (piedras de cazoletas), parte de instrumentos o mecanismos (piedras de molino), ya como elementos constructivos en forma de sillares de gran tamaño, fustes, dintelles...

Finalmente, en el periodo posterior a la Conquista Cristiana, parte del territorio que, por ejemplo con el Modo de Producción Esclavista Clásico o en el periodo visigodo (génesis del Modo de Producción Feudal), había pertenecido a lo que definimos como Área Minera de Río Tinto -Piedemonte y corredor de Sierras Blancas en las aldeas El Madroño, El Álamo, Juan Antón, Villargordo y Juan Gallego- quedará dividido entre Castillo de las Guardas y Zalamea la Real, formando la Rivera del Jarama y el Tinto un límite administrativo con base geográfica que, con la configuración de Huelva como provincia independiente de Sevilla a finales del XIX, se reforzará como frontera política y jurídica y, a partir del desarrollo de la explotación minera en Río Tinto a gran escala -más o menos por esas mismas fechas-, como frontera económica entre una economía campesina tradicional, heredera de la Conquista Cristiana pero con un fuerte carácter propio, caracterizada por el gran peso de la ganadería extensiva a partir de la antropización del bosque en dehesas, matorral y pastizales y la minería capitalista, en la que el trabajo asalariado marca la pauta.

De este modo, si bien tenemos relativamente definidos los problemas de la articulación del territorio, en su dimensión espacial, con el Modo de Producción Feudal, su dimensión cronológica, que para nosotros abarca el segmento temporal situado entre la desarticulación del Modo de Producción Esclavista Clásico (fines del s. IIº-fines del s. IVº d.n.e.) y la génesis y desarrollo del Modo de Producción Capitalista (fines del s. XIX para este territorio), parece notablemente más compleja y no estamos aún en disposición de ofrecer una explicación rigurosa de los cambios observados dentro de este Modo de Producción que supere definiciones y cuestiones formuladas en líneas generales y a grandes rasgos. Aparte de la burda diferenciación que presentamos arriba, demasiado amplia a nuestro entender, enfrentamos, también, problemas muy graves a la hora de distinguir los procesos de cambio y transformación dentro de cada uno de los periodos definidos. No obstante somos consciente que, a partir de ahora, este no será, nunca más, un periodo oscuro en el Área Minera de Río Tinto.

5. Notas.

¹ Rua Figueroa, 1852.

² En Avery, 1974.

³ En Pinedo Vara, 1963.

⁴ Deligny, 1863.

⁵ Pinedo Vara, 1963.

⁶ *Idem*, p.p 116.

⁷ Informe con fecha 23 de marzo de 1728, expuesto ante la Junta de la Compañía de Minas.

⁸ Rua Figueroa, 1859 p.p 9.

⁹ *Idem*, p.p 14 y 15.

¹⁰ *Idem*, p.p 60.

¹¹ p.p 65.

¹² Es evidente que toma datos de la obra de Rua Figueroa.

¹³ Gonzalo y Tarín, 1888 p.p 57-59.

¹⁴ Nash, 1904 p.p 60 y ss.

¹⁵ Blanco, 1962 p.p 40.

¹⁶ Blanco y Rothenberg, 1981.

¹⁷ Luzón y Ruiz, 1970.

¹⁸ Pellicer, 1983 pp. 61.

¹⁹ Blanco, Luzón y Ruiz, 1970 pp. 8-22.

²⁰ Roldán, 1988.

²¹ Blanco, 1961 pp. 40.

²² Aguilera e Iglesias, 1996; También en Bernardez, Guisado di Monti y Ruiz, 1996.

²³ Roldán, 1988 y 1997; Carbonell, 1929; Catalán et alíi, 1975.

²⁴ Márquez, 1970 p.p 44.

²⁵ Meseguer, 1954 p.p 5.

²⁶ Diaz, 1970 a, pp. 271.

²⁷ Rothenberg y Pérez., 1987.

²⁸ Iglesias García, 1999.

²⁹ Hunt Ortiz., 1994.

³⁰ Pérez Macías, 1995.

³¹ Iglesias García, 1999.

³² López Gutierrez et alíi, 1994.

³³ Flores Caballero, 1983.

6. Bibliografía.

- AGUILERA, E. e IGLESIAS, L., 1996: "Minería medieval en la Franja Pirítica de Huelva: el caso de Cerro Salomón". *Actas de las I Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media Peninsular*. León 1995, pp. 123-134.
- AVERY, D., 1985: Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Barcelona
- BERNÁRDEZ, M. J., GUISADO, J.C. y RUIZ, S., 1996: "Cuatro candiles inéditos de Río Tinto en el Museo de la Escuela de Minas de Madrid: nuevos datos para el conocimiento de la minería musulmana en la zona". *Actas de las I Jornadas sobre Minería y Tecnología en la Edad Media Peninsular*. León 1995, pp. 162-180.
- BLANCO, A., 1962: "Antigüedades de Riotinto". *Zephyrus*, XIII. Salamanca.
- BLANCO, A., LUZÓN, J.M. y RUIZ, D., 1970: "Excavaciones Arqueológicas en el Cerro Salomón (Riotinto, Huelva)". *Anales de la Universidad Hispalense*. Serie Filosofía y Letras nº 4. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- BLANCO, A. y ROTHEMBERG, B., 1981: *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva*. Río Tinto Minera y Labor. Barcelona.
- CARBONELL, A., 1929: "La minería y metalurgia entre los musulmanes en España". *Bol. R.A.C. Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, Año VIII, 25, Enero-Dic. 29.
- DELIGNY, E., 1863: "Apuntes históricos sobre las minas cobrizas de la Sierra de Tharsis (Tharsis Boetica)" *Revista Minera XIV*. Madrid.
- DIAZ, M., 1970: "Metales y minería en la época visigótica, a través de Isidoro de Sevilla". *VI Congres. Int. de Minería*. V.I. León.
- FLORES, M., 1983: *La Rehabilitación Borbónica de las Minas de Río Tinto 1.725-1.810*. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena. Diputación Provincial de Huelva. Huelva.
- GONZALO Y TARÍN, J., 1887: "Boletines de la Comisión del Mapa Geológico de España". *Provincia de Huelva. Descripción Física, Geológica y Minera de la Provincia de Huelva*. Vols. I-II. Madrid.
- HUNT, M.A., 1994: "Minería y metalurgia prerromanas. Las minas de Aznalcóllar". *Revista de Arqueología* nº 158. Zugarto. Madrid.
- IGLESIAS, L., 1999: "La Historia como instrumento al servicio del poder". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 2, pp. 309-333. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.
- IGLESIAS, L., 1999: "La transición del esclavismo al feudalismo y la cuestión del modo de producción feudal. Problemas conceptuales". En RAMOS, J., MONTAÑÉS, M., PÉREZ, M., CASTAÑEDA, V., HERRERO, N., GARCÍA, M.E. y CÁCERES, I. (Edición y coordinación): *Excavaciones Arqueológicas en la Mesa (Chiclana de la*

- Frontera, Cádiz). Serie Monográfica Arqueología en Chiclana de la Frontera. Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. Fundación Vipren. Universidad de Cádiz, pp. 247-269. Chiclana de la Frontera. Cádiz.*
- LÓPEZ, A., OSTOS, P., ROMERO, M. y RUBIO, J.M., 1994: *Las Ordenanzas de Zalamea 1535. Una normativa ecológica del s. XVI*. Ayuntamiento de Zalamea la Real, Zalamea.
- LUZÓN, J.M. y RUIZ, D., 1970: "El poblado romano de Río Tinto". *Habis* 1. Sevilla.
- MARQUEZ, E., 1970: "Fuentes antiguas sobre la minería en España y, en particular, de Sierra Morena". *Boletín Geológico y Minero* T. LXXXI-I.
- MESEGUER, J., 1954. "Bosquejo del desenvolvimiento de la minería hispana y de su enseñanza técnica". *Minería y Metalurgia*.
- NASH, W.G., 1904: *The Río Tinto Mine: Its History and Romance*. London.
- PELLICER, M., 1983: "El yacimiento protohistórico de Quebrantahuesos, Riotinto, Huelva". *N.A.H.* nº 15.
- PEREZ, J.A., 1995: "Poblados, centros mineros y actividades metalúrgicas en el Cinturón Ibérico de Piritas durante el Bronce Final" *Tartessos* 25 años después, 1978-1993. Jerez, pp. 417-446.
- PINEDO VARA, I. 1963: *Piritas de Huelva, su historia, minería y aprovechamiento*. Madrid.
- ROLDAN, F., 1988: "Los yacimientos mineros de Riotinto en época musulmana. Estado de la cuestión". *Memorias del I Cong. Nac. Cuenca Minera de Riotinto*. Riotinto.
- ROLDAN, F., 1997: *Niebla Musulmana. (Siglos VIII-XII)*. Diputación de Huelva. Huelva.
- ROTHEMBERG, B. Y PÉREZ, J.A., 1987: "Excavaciones en la Corta del Lago (Riotinto, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1985/II.
- RUA FIGUEROA, R., 1852: *Ensayo sobre la Historia de las Minas de Riotinto*. Madrid.
- VALCUENDE, J.M., 1998: *Zalamea la Real: La tierra y la mina*. Diputación de Huelva. Huelva.

7. Agradecimientos.

A Francisca Gamana Salas por aquella larga tarde de traducción. A Marielle Bertrand por sus precisiones cronológicas. A mis maestros, amigos y colegas por animarme y acompañarme en mi empeño.